

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA INMOBILIARIA INMOSIRENA S.A.**

En Samborondón, a los 6 días del mes de abril del año dos mil dieciséis, siendo las once horas treinta y cinco minutos en el local social de la compañía, ubicado en kilómetro 3 de la vía Guayaquil - Samborondón, junto a la subestación Emelgur, se reúne la Junta General Universal de Accionistas de la compañía **INMOBILIARIA INMOSIRENA S.A.**, con la asistencia de los siguientes accionistas: La compañía **TB HOLDING S.A. TBHOLDING** propietario de 17.799 acciones, debidamente representada por la Abogada Karin Secaira Kuffó conforme consta en el Poder que se adjunta al expediente; y, la compañía **AGRICOLA DOLE AGRIDOLE S.A.**, debidamente representada por la abogada María Antonieta Romero Orozco, también con Carta poder, propietaria de 1 acción, con lo que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito de la compañía, el mismo que asciende a diecisiete mil ochocientos dólares de los Estados Unidos de América. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar cada una y se encuentran pagadas en un 100% de su valor.

Por designación de los presentes actúa como Presidente Ad-Hoc, la abogada Karin Secaira y como Secretaria Ad-Hoc la abogada María Antonieta Romero Orozco.

A continuación la Secretaria Ad-Hoc elabora la lista de asistentes y constata que se encuentra presente la totalidad del capital pagado de la compañía, por lo que los accionistas resuelven unánimemente constituirse en Junta General Universal, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar los siguientes puntos del Orden del Día:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2015;
- 2.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2015;
- 3.- Conocer y resolver sobre el informe de los auditores externos, correspondiente al ejercicio económico del año 2015;
- 4.- Conocer y resolver sobre la aprobación de las cuentas y del balance de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2015;
- 5.- Conocer y resolver sobre la distribución de las utilidades, de ser el caso;
- 6.- Conocer y resolver sobre la designación de la firma de auditores externos para el año 2016;
- 7.- Conocer y resolver sobre la designación del comisario.

El Presidente Ad-Hoc de la Junta, considerando que en la sesión está representada la totalidad del capital suscrito de la Compañía, declara formalmente instalada y abierta la Junta General y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los anotados puntos del orden del día.



Acto seguido el Presidente declara instalada la sesión y dispone tratar sobre el primer punto del orden del día, esto es: "Conocer y resolver sobre el informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2015." Toma la palabra el Presidente Ad-Hoc e indica que el informe del Comisario ha estado a disposición de los accionistas en el tiempo que prescribe la ley. Los presentes revisan el documento, constatando que es el mismo texto revisado previamente, seguidamente la abogada Karin Secaira Kuffó, representando a TB Holding TBHOLDING S.A., mociona a los presentes para que aprueben el informe del comisario por el ejercicio fiscal del año 2015, la secretaria Ad-Hoc consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción y al no existir alguna, se pasa a la votación. Para dar cumplimiento con el artículo 27 del Reglamento Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad limitada, Anónimas, en Comandita por Acciones y de Economía Mixta, la secretaria Ad-Hoc llama a los accionistas en orden alfabético para que ejerzan su derecho a voto y luego de tal votación, se **RESUELVE** que queda aprobado por unanimidad el informe del comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2015.

La Presidente dispone que se procede tratar el segundo punto del orden del día, esto es: "Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2015". Los presentes revisan el documento, constatando que es el mismo texto revisado previamente, seguidamente la abogada Karin Secaira Kuffó, representando a TB Holding TBHOLDING S.A., mociona a los presentes para que aprueben el informe del administrador por el ejercicio fiscal del año 2015, la secretaria Ad-Hoc consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción y al no existir alguna, se pasa a la votación. Para dar cumplimiento con el artículo 27 del Reglamento anteriormente referido la secretaria llama a los accionistas en orden alfabético para que ejerzan su derecho a voto y luego de tal votación, se **RESUELVE** que queda aprobado por unanimidad el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2014.

El Presidente dispone que se proceda tratar el tercer punto del orden del día, esto es: "Conocer y resolver sobre el informe de los auditores externos, correspondiente al ejercicio económico del año 2015". Los presentes revisan el documento, constatando que es el mismo texto revisado previamente, seguidamente la abogada Karin Secaira Kuffó, representando a TB Holding TBHOLDING S.A., mociona a los presentes para que aprueben el informe de los auditores externos, la secretaria Ad-Hoc consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción y al no existir alguna, se pasa a la votación. Para dar cumplimiento con el artículo 27 del Reglamento anteriormente referido la secretaria Ad-Hoc llama a los accionistas en orden alfabético para que ejerzan su derecho a voto y luego de tal votación, se **RESUELVE** que queda aprobado por unanimidad el informe de los auditores externos correspondiente al ejercicio económico del año 2015.

En este estado, el Presidente declara que se trate el cuarto punto del orden día, esto es: "Conocer y resolver sobre la aprobación de las cuentas y del balance de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2015". Los representantes de los accionistas revisan las cuentas y el

balance, constatando que son los mismos documentos revisados previamente, seguidamente la abogada Karin Secaira Kuffó, representando a TB Holding TBHOLDING S.A., mociona a los presentes para que aprueben las cuentas y el balance de la compañía por el ejercicio económico referido, la secretaria Ad-Hoc consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción y al no existir alguna, se pasa a la votación. Para dar cumplimiento con el artículo 27 del Reglamento anteriormente referido la secretaria Ad-Hoc llama a los accionistas en orden alfabético para que ejerzan su derecho a voto y luego de tal votación, se **RESUELVE** que quedan aprobadas por unanimidad las cuentas, el balance y estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2015.

Acto seguido, el Presidente Ad-Hoc dispone que se conozca el quinto punto del orden del día, esto es: "Conocer y resolver sobre la distribución de las utilidades, de ser el caso". Toma la palabra la Presidente Ad -Hoc, expone que de las cuentas revisadas previamente, su poderdante le ha informado que la Compañía tuvo en el ejercicio una utilidad de US\$42,154.72 las mismas que después del pago del impuesto a la renta por US\$16,362.64; reserva legal por \$2,579.21 ascienden a US\$23,212.87, en virtud de los cual y por expresas instrucciones de su poderdante mociona para que tales utilidades del ejercicio, una vez hecha las deducciones legales antes referidas, el valor de \$9,974.22 sea compensado con el valor acumulado en pérdidas correspondiente al ejercicio económico del año 2014 y el saldo, esto es, la cantidad de \$13,238.65 se enviará a la cuenta de Aportes para Futuras Capitalizaciones. La secretaria Ad-Hoc consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción y al no existir alguna, se pasa a la votación. Para dar cumplimiento con el artículo 27 del Reglamento anteriormente referido la secretaria Ad-Hoc llama a los accionistas en orden alfabético para que ejerzan su derecho a voto y luego de tal votación, se **RESUELVE** que queda aprobado por unanimidad la moción presentada.

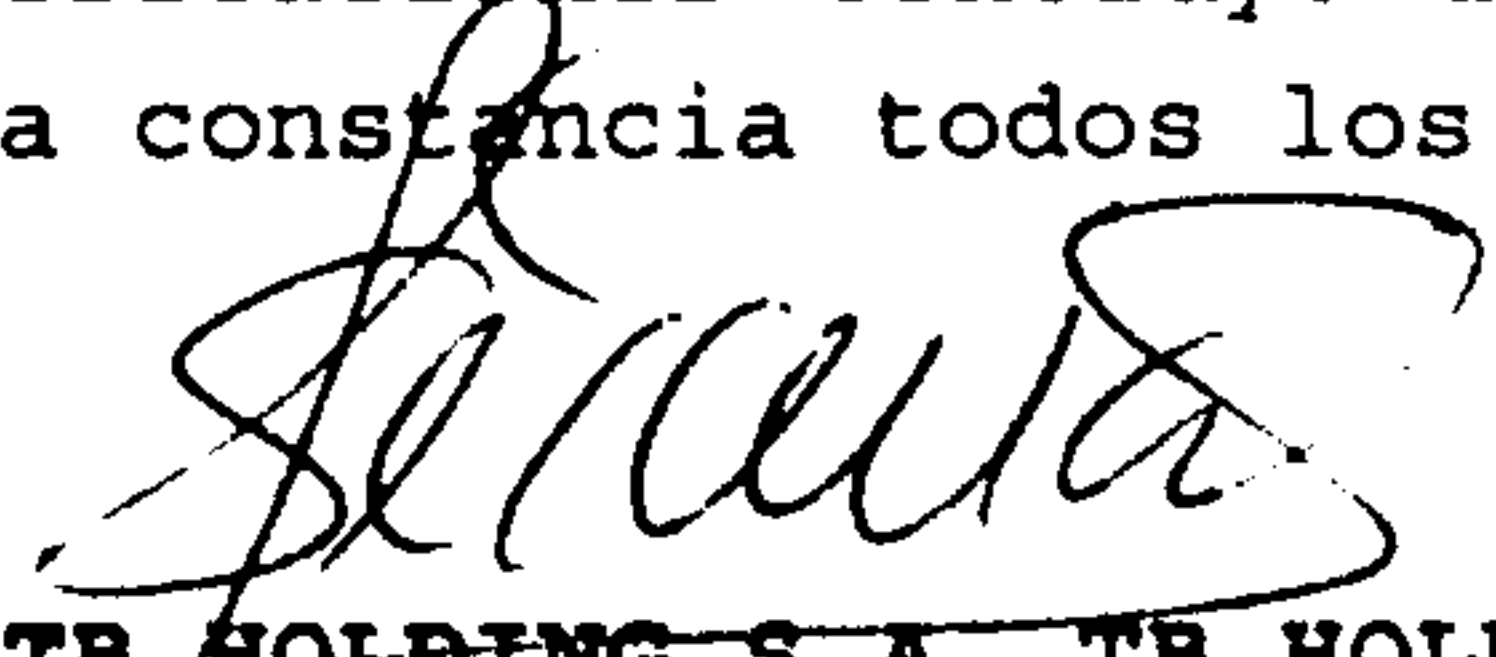
El Presidente dispone que se trate el sexto punto del orden del día, esto es: "Conocer y resolver sobre la designación de la firma de auditores externos para el año 2016"; seguidamente la abogada Karin Secaira Kuffó, representando a TB Holding TBHOLDING S.A., mociona a los presentes para que se delegue al representante legal dicha elección. La secretaria Ad-Hoc consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción y al no existir alguna, se pasa a la votación. Para dar cumplimiento con el artículo 27 del Reglamento anteriormente referido la secretaria Ad-Hoc llama a los accionistas en orden alfabético para que ejerzan su derecho a voto y luego de tal votación, se **RESUELVE** delegar la facultad de designar a la firma de auditores externos al Gerente General por el periodo fiscal del año 2016.

A continuación se trata el sexto punto del orden del día, es decir: "Conocer y resolver sobre la designación del comisario" toma la palabra la abogada Karin Secaira y mociona a la señorita Lorena Soledispa Morán para

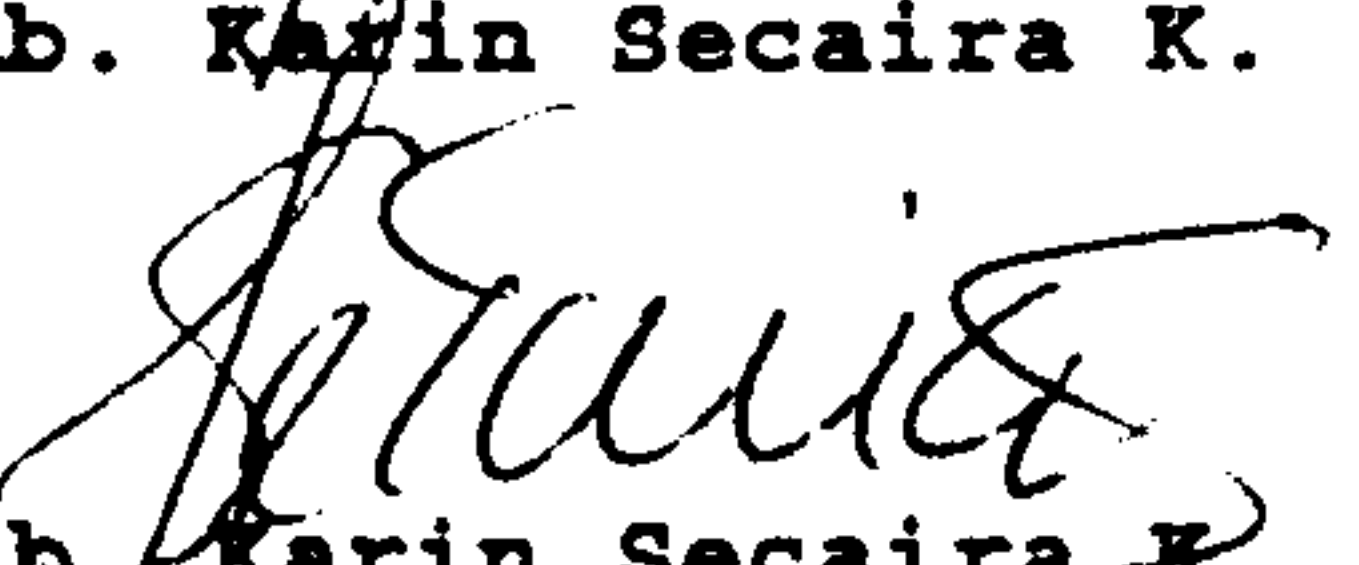


que ejerza el cargo de Comisario para el ejercicio económico del 2016. La secretaria Ad-Hoc consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción y al no existir alguna, se pasa a la votación. Para dar cumplimiento con el artículo 27 del Reglamento anteriormente referido la secretaria Ad-Hoc llama a los accionistas en orden alfabético para que ejerzan su derecho a voto y luego de tal votación, se **RESUELVE** elegir a Lorena Soledispa Morán para que ejerza el cargo de Comisario para el ejercicio económico del 2016.

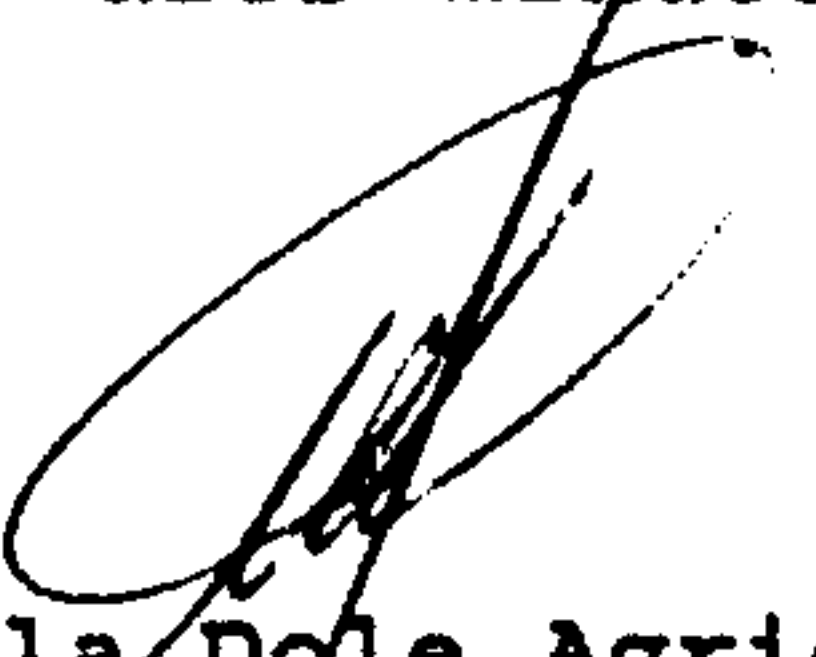
No habiendo otro asunto del cual tratar, se concede un momento de receso para redactar la presente acta. Reinstalada que fue la sesión, se dio lectura a la presente acta, y aprobándosela por unanimidad y sin modificaciones concluyó la sesión a las doce horas diez minutos, firmando para constancia todos los asistentes.



p. ~~TE HOLDING S.A. TE HOLDING~~
Ab. Karin Secaira K.



Ab. Karin Secaira K.
Presidente Ad-Hoc



p. Agrícola Dole Agridole S.A.
Ab. Maria Antonieta Romero



Ab. Maria Antoneita Romero
Secretaria Ad - Hoc